

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 22-2021, celebrada el día 16 de noviembre del año 2021, a las 4:00 p.m horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Juan José Taleno Navarro	Regidor Propietario
Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. En Ejerc. La Garita
Katerine García Carrión	Síndica Propietaria Santa Elena
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa, Nayeli Rojas Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1.- Punto Único.

1.1- Correspondencia de Urgencia

2.- Cierre de sesión

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tengan muy buenas tardes Compañeros regidores, propietarios y suplentes, síndicos propietarios y

1 suplentes, señora secretaria, señora vicealcaldesa doña Ada Luz Osegueda, señor
2 Alcalde don Luis Alonso Alán, Don Daniel Umaña, y Nayeli que colaboran con la
3 plataforma digital, pueblo que nos ve y nos escucha por este medio, tengan todos
4 muy buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N°22-2021; la
5 agenda para el día de hoy, punto único Correspondencia de Urgencia, y segundo
6 punto sería cierre de sesión.

8 **ARTICULO PRIMERO**

9 **PUNTO ÚNICO**

10 1.- Se conoce documento firmado por Msc. Kattia Villegas Cruz, Directora de la
11 Escuela Juntas del Caoba de Santa Cecilia, de fecha 08 de noviembre del 2021, en
12 el cual remite propuesta de nómina para la conformación de la Junta de Educación
13 de Escuela Juntas del Caoba.

14
15 Terna N°1

16 Denis Antonio Casanova Chavarría, cédula de identidad N°5-0311-0545

17
18 Terna N°2

19 Hipólito Jiménez Morales, cédula de identidad N°8-0060-0216

20
21 Terna N°3

22 Marcelo Godínez Pomares, cédula de identidad N°5-0284-0922

23
24 Terna N°4

25 Jorge Luis Castillo Ortiz, cédula de identidad N°2-0536-0326

26
27 Terna N°5

28 Yesenia Patricia Mayorga Ortiz, cédula de identidad N°5-0347-0656

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
30 compañera desea externar algo al respecto? Sino la propuesta sería que se apruebe

1 la nómina y se autorice al señor alcalde para su debida juramentación, sírvanse a
2 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense
3 del trámite de comisión.

4
5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6
7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los señores:
8 Denis Antonio Casanova Chavarría, cédula de identidad N°5-0311-0545, Hipólito
9 Jiménez Morales, cédula de identidad N°8-0060-0216, Marcelo Godínez Pomares,
10 cédula de identidad N°5-0284-0922, Jorge Luis Castillo Ortiz, cédula de identidad
11 N°2-0536-0326 y Yesenia Patricia Mayorga Ortiz, cédula de identidad N°5-0347-
12 0656, vecinos de la comunidad de Juntas Del Caoba, Jurisdicción del Cantón de La
13 Cruz, como miembros de la Junta de Educación de Juntas Del Caoba. Por lo que
14 se autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal para su debida
15 juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
16 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
17 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
18 **Juan José Taleno Navarro y Estela Alemán Lobo).**

19 2.- Se conoce nota firmada por los vecinos del cantón de La Cruz, del sector del
20 Triángulo, de fecha 01 de agosto del 2021, en el cual solicitan la solución al
21 funcionamiento de un bunker o lugar donde llegan hombre y mujeres, en la caso
22 donde habita el señor Emilio Vega López.

23
24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, algún
25 compañero o compañera desea externar algo al respecto? Señor alcalde tiene la
26 palabra.

27 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: gracias señora presidenta,
28 un saludo a los señores miembros del Concejo Municipal, señora vicealcaldesa,
29 señora secretaria municipal, Daniel y Nayeli que nos colaboran con la transmisión
30 de la sesión del día de hoy, a los ciudadanos que tienen la oportunidad de

1 observarnos a través de la transmisión que se realiza a través de la página
2 Municipal, un saludo para todas y para todos, yo si voy a referirme talvez, sin
3 individualizar más bien quiero generalizar una problemática que tenemos en el
4 cantón, cuando hablo del cantón en diversas comunidades, yo creo que no podemos
5 ocultar la realidad que tenemos en nuestra sociedad porque no es un problema que
6 se limite solo al centro de La Cruz, en realidad es una situación de la juventud,
7 bueno y ahora creo que no solo de la juventud sino casi de forma generalizada
8 lamentablemente el consumo de sustancias ilícitas está dañando muchísimo a
9 nuestra sociedad, tenemos por delante, cuando digo tenemos es porque es una
10 situación integral, tenemos un trabajo muy complejo como sociedad, y cuando hablo
11 como sociedad es porque todos los actores presentes en una sociedad tienen la
12 responsabilidad de atender esta situación generando condiciones, oportunidades,
13 valores, desarrollo, en fin todas las condiciones para que nuestros ciudadanos no
14 caigan en esta condición, y bueno esa es la obligación y la responsabilidad que
15 tenemos, de ahí que ustedes ven que la Municipalidad, yo si revise y tuve ese
16 cuidado en algún momento de revisar los equilibrios de inversión que se realizan
17 del Municipio y esto lo que hace es simple y sencillamente, bueno de los recursos
18 que se dispone uno deseara que fueran mucho más, pero bueno esa es la realidad
19 del Municipio de La Cruz, nosotros contamos con un presupuesto de un monto o
20 una cantidad x, y muchas veces no tenemos talvez el cuidado o la revisión en los
21 ejercicios presupuestarios de equilibrar esa ejecución de tal forma de que por
22 ejemplo, ustedes ven que a veces se hacen obras en infraestructura vial, pero se
23 abandona lo social, o se abandona lo deportivo o se abandona lo cultural, en la
24 medida de lo posible estamos en la obligación de que la inversión sea un poco más
25 justa en ese sentido, y cuando hablo de justa también hablo del tema de
26 territorialidad que es justo que absolutamente todas las comunidades del cantón
27 reciban algún beneficio del total de los recursos de los cuales disponemos, eso es
28 hacer justicia presupuestaria, es difícil no es fácil pero hay una línea de acción en
29 esto que tenemos que entender, si queremos eliminar la injusticia bajo las
30 desigualdades que hay en nuestro territorio pues lo lógico es que nos preocupemos

1 por invertir en las comunidades que tiene mayores rezagos, igual es a nivel social,
2 tenemos la obligación de buscar los sectores de las poblaciones más vulnerables
3 para atender este tipo de problemática el caso específico si efectivamente a mí me
4 llego la queja, lo converse personalmente con las autoridades correspondientes
5 para que tuviesen vigilancia y de alguna forma conocimiento de la preocupación de
6 los vecinos, lo hable con el comandante me indico que ellos ha recibido denuncias
7 y que también cuando corresponde atienden y tratan de revisar, la propietaria del
8 lugar incluso no vive en La Cruz, converse con ella, logre el contacto de la señora y
9 hablamos sobre el problema, en realidad ella indico la situación que vivía con este
10 caso, entonces si es una situación compleja, el cual nosotros hemos estado tratando
11 de atender y ver de qué manera interinstitucionalmente le damos alguna situación
12 de mejora a esta condición, seguiremos trabajando, en varios barrios existen casos
13 similares, en el barrio mío existe un caso similar, pero bueno esto se atiende desde
14 el barrio, desde la sociedad, desde la comunidad para que juntos podamos ver como
15 lo atendamos, el secreto es luchar para que cada vez menos jóvenes caigan en
16 esto, les voy a poner un ejemplo, la recuperación de espacios públicos en nuestras
17 comunidades para muchos quizás es una obra que no tiene tanto valor pero yo
18 opino lo contrario y ustedes así lo han visto, yo creo que estar a puertas de la
19 construcción del parque de Santa Cecilia un distrito con más de once mil habitantes
20 y generar un espacio público con condiciones para el crecimiento integral de los
21 niños, de los jóvenes, de los adultos mayores de la comunidad para apropiar un
22 espacio con condiciones para na mejor comunidad, esa es la línea, este caso hay
23 que tratarlo de una forma individual muy particular nosotros hemos estado dándole
24 seguimiento y vamos a seguir, viendo a ver si se puede mejorar esa condición.

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señor
26 alcalde, algún compañero o compañera, sino la propuesta seria que se le remita al
27 señor alcalde para que continúe con los trámites necesarios para el caso, sírvanse
28 a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense
29 del trámite de comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite al Lic. Luis
4 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, documento firmado por los vecinos del
5 cantón de La Cruz, del sector del Triángulo, con el fin de que proceda con los
6 trámites necesarios para el caso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
7 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
8 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
9 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Estela Alemán Lobo).**

10

11 3.- Se conoce oficio DM-1067-2021, firmado por la señora Andrea Meza Murillo,
12 Ministra del Ministerio de Ambiente y Energía, de fecha 21 de octubre, en el cual
13 brinda respuesta al acuerdo N°2-1 de la Sesión Ordinaria N°37-2021.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora
16 secretaria, señor alcalde tiene la palabra.

17

18 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: gracias señora presidenta,
19 nosotros si hicimos la solicitud, porque es una preocupación de los pescadores de
20 nuestro cantón y al final a quien nos debemos, bueno se habla de Puntarenas pero
21 es que la zona costera del país no es solo Puntarenas, es más mucho, si no estoy
22 equivocado la flotilla de palangre y artesanal de Cuajiniquil, El Jobo y Soley es de
23 las más importantes del país, una de las pocas que sobrevive y que han luchado,
24 por lo menos en casi el total del Pacífico las comunidades costeras los ha arrasado
25 el turismo, y bueno ya las familias han sido prácticamente sacadas de estos
26 territorios, si creo que hay una importante contradicción porque no aceptan talvez la
27 sugerencia o la inquietud que tenemos de que no ha sido un proceso donde se han
28 realizado las consultas donde no ha habido participación nos indican de que no las
29 aceptan pero al final nos dan la razón porque efectivamente por lo menos en este
30 cantón no hay la información que debería de existir y lo cual genera desconfianza y

1 obviamente preocupación en las zonas costeras del cantón que se dedican a esta
2 actividad y yo si quiero hacer dentro de esta intervención un pequeño paréntesis y
3 muy importante porque yo creo que la Municipalidad de La Cruz, nosotros debemos
4 de entender de que el mundo requiere de que protejamos a nuestro ambiente, sobre
5 eso no hay ninguna discusión, tenemos que ser claros en ese tema, pero también
6 hay una preocupación con nuestra gente y es que aquí se aprueban iniciativas y
7 claro es muy fácil para alguien que está detrás de un escritorio con un salario
8 asegurado, algunos hasta con una pensión de lujo más adelante, claro así muy
9 bonito, pero para esa gente de debe de estar bajo el sol y se empiezan a preocupar
10 porque piensan que los podrían limitar sus áreas de pesca y que no se piensa de
11 forma integral, porque si vamos a empezar a limitar la actividad económica de esta
12 persona, por lo menos pensemos en que poco a poco debemos de irlos trasladando
13 a otras actividades, son vecinos que históricamente solo se dedican a esta actividad,
14 y como cuesta, ósea ustedes lo entenderán, si usted es agricultor y el día de mañana
15 le dicen ya usted se va a dedicar, bueno, no importa es agricultor acá tenemos
16 compañeros que se dedican a la agricultura y están acostumbrados a sembrar
17 frijoles y el día de mañana les dicen no es que hay que sembrar café, hay que
18 prepararse, hay que enseñarles, hay que ver cómo cambia, todo cambia, igual es
19 para este sector de la población, entonces la preocupación de ellos es que están
20 desinformados, no saben qué va a pasar, por lo menos a la Municipalidad de La
21 Cruz no se le ha socializado la propuesta que pueda ser que sea muy bueno pero
22 no la conocemos y a mi si me gustaría que se venga a exponer, podríamos invitar
23 algunos representantes de los pescadores de la zona y talvez una vez realizada la
24 exposición vamos a quedar más tranquilos y efectivamente lo que se dice es lo que
25 corresponde pero no es cierto que por lo menos aquí en La Cruz queda en evidencia
26 de que la preocupación de los compañeros del sector pesquero que se acercaron a
27 la Municipalidad para que por favor querían conocer los alcances, querían que se
28 les tomara en cuenta para opinar sobre esta iniciativa pues al final creo que si tienen
29 razón y por lo tanto si sería importante que ojala se pueda programar una sesión
30 extraordinaria para que se venga a explicar los alcances de esta propuesta y a final

1 de cuentas como les digo, yo creo y soy un predicador de eso, creo que en las
2 circunstancias actuales tan convulsas, tan difíciles para la sociedad la mejor forma
3 de tomar decisiones es incorporando a todos los sectores, siendo transparentes,
4 promoviendo la participación, escuchando a las personas, hay que explicar, hay que
5 dar la cara, y al final si es bueno bienvenido sea, no estamos diciendo que sea malo,
6 lo importante es que cuando se dé el paso todos los actores involucrados tengan
7 pleno conocimiento de los que se está haciendo y al final yo sé que hay que tomar
8 decisiones pero cuando esas decisiones van a afectar a un cantón, a un territorio o
9 a un sector como es el caso de que hay en este momento pues lo que ocupamos
10 es que se tomen medidas, políticas para proteger a esas familias y que ese golpe
11 no sea tan duro, aquí en La Cruz y yo soy uno de los vecinos más orgulloso en
12 decir que el 54% del territorio de La Cruz es Área Protegida pero aquí nos crearon
13 sin consulta sin nada un Refugio de Vida Silvestre y lo impusieron sobre la gente y
14 a nadie le dijeron y ahí está el problema, comenzaron a adquirir fincas y grandes
15 áreas para un parque que tiene más del 50% del territorio dentro de área protegida
16 y nos dejaron sin muchos de los atractivos del cantón, nos dejaron sin el aeropuerto
17 que teníamos, con muchas cosas, tenemos otras, pero cuando se tomaron esas
18 medidas yo les aseguro que absolutamente a nadie del cantón de La Cruz, ningún
19 vecino, a ninguna organización se le considero, se le tomo en cuenta, aquí han
20 desaparecido pueblos completos, aquí desapareció La Esperanza de Santa Cecilia
21 por ponerles un ejemplo, los rodearon de parque y desapareció La Esperanza, hay
22 un par de casitas, aclaro ya lo dije, yo soy un enamorado de las áreas protegidas,
23 pero esos procesos de conservación deben de ir acompañados de entender de que
24 también las personas son importantes en el equilibrio de un lugar, y no podemos a
25 costa de esto generar más pobreza, un poco la preocupación nuestra es que bueno
26 tenemos una actividad económica importante del cantón, muchas familias
27 dependen de esto, efectivamente si es necesario para tranquilidad de ellos de que
28 vengan expongan, se les explique y puedan evacuar dudas, yo si les agradecería
29 de que se programe la sesión extraordinaria, se convoque y de ser posible que
30 podamos traer, bueno acá están los compañeros de Cuajiniquil que conocen

1 bastante el sector, puedan traer algunos representantes para que escuchen a viva
2 voz toda la iniciativa y podamos decir que vamos a estar más tranquilos o más
3 preocupados pero tener algo más claro.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, algún
6 otro compañero o compañera, Estelita.

7

8 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: muchas gracias señora
9 presidenta, buenas tardes compañero, compañeras, y a todos los vecinos que nos
10 ven y nos escuchan por la plataforma Municipal, quiero manifestar que estoy
11 completamente de acuerdo con la propuesta del señor alcalde, dar una sesión para
12 que ellos vengan y expongan acá ese proyecto y que sean los propios pescadores
13 vengan y digan en que están de acuerdo y en que no están de acuerdo, porque
14 ellos están diciendo que no están siendo tomados en cuenta, no están informados
15 de que es lo que están ofreciendo, cual es el proyecto en sí, realmente ellos hablan
16 de Puntarenas pero en ningún momento tomaron en cuenta a la Municipalidad de
17 La Cruz, nosotros también tenemos muchos pescadores en este sector de La Cruz
18 y hay una flota muy grande en Cuajiniquil, Jobo y Puerto Soley de pescadores que
19 están siendo afectados porque no los están tomando en cuenta, totalmente de
20 acuerdo en apoyar esa moción y que sean los pescadores que vengan acá y puedan
21 hacer las consultas pertinentes, la consultas que ellos crean que deban de ser
22 respuesta por estas personas, muchas gracias señora presidenta.

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
24 entonces la propuesta quedaría, solicitarle a la señora Ministra que venga a un
25 conversatorio, a una sesión extraordinaria sería para el mes de enero, pienso que
26 talvez pueda ser el 18 de enero, que ella ponga la fecha puede ser en diciembre,
27 antes del 24, solicitarle que ponga la fecha ella, aja.

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: si me permite,
30 creo yo que si dejamos de que ella decida también una fecha, puede ser que ella

1 pueda darnos hipotéticamente cualquier transcurso del primer trimestre del año que
2 viene, creo yo que manifestarle una fecha para el mes de diciembre o mes de enero
3 para que ella tenga realmente una responsabilidad más rápida de darnos respuesta
4 porque si dejamos a una fecha tentativa pueda alargarla.

5
6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: por eso yo decía que
7 pusiera ella la fecha, podría ser en el mes de diciembre no poner nosotros la fecha,
8 sino que solicitarle que si es posible que ella pueda reunirse con el Concejo en el
9 mes de diciembre, pero que ella ponga la fecha y si no se pudiera en diciembre pues
10 a principio de enero, seria así la invitación, invitar también a alguno dirigentes de los
11 pescadores, para que también ellos estén presentes, si estamos de acuerdo con la
12 solicitud, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
13 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

14
15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la señora
17 Andrea Meza Murillo, Ministra del Ministerio de Ambiente y Energía, venga a Sesión
18 Extraordinaria con el Concejo Municipal de La Cruz, para conversar el tema del
19 proceso denominado “Viabilidad técnica, científica, social, financiera y legal de
20 posibles cambios y/o modificaciones de áreas marinas protegidas del Área de
21 Conservación Marina Cocos”, esto para el mes de diciembre, se deja a disposición
22 de la señora Ministra la fecha a reunirse. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5**
24 **VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**
25 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Estela Alemán Lobo).**

26
27 4.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-123-2021, firmado por la Ing. Alexandra
28 Gonzaga Peña, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, de
29 fecha 25 de octubre del 2021, en el cual en relación a concesión a nombre de
30 Desarrollo Turístico Palmito de Cuajiniquil, S.A. cédula jurídica 3-101-198741 finca

1 número 5-881-Z-000 plano castrado G-0520473-1983, concesión que finalizó el
2 pasado 19 de mayo del 2020 y sobre la cual no se recibió solicitud de prórroga de
3 concesión previo al vencimiento, manifiesto que:

4 1. El artículo No. 52 de la Ley sobre la zona marítimo terrestre, establece las causas
5 de extinción de concesiones, siendo una de ellas el vencimiento de la concesión sin
6 haber solicitado la prórroga.

7
8 Artículo 52.- Las concesiones se extinguen por cualquiera de las siguientes causas:

9 a) Por vencimiento del plazo fijado sin haber solicitud de prórroga en forma legal;

10 b) Por renuncia o abandono que hicieren los interesados;

11 c) Por fallecimiento o ausencia legal del concesionario sin hacerse adjudicación a
12 los herederos o presuntos herederos parientes;

13 d) Por no acordarse su prórroga conforme establece el artículo anterior; y

14 e) Por cancelación de la concesión.

15 En el presente caso, no se recibió solicitud de prórroga de concesión previo al
16 vencimiento de la misma.

17 Por lo tanto, se recomienda al Concejo Municipal la extinción de la concesión finca
18 número 5-881-Z-000, plano castrado G-0520473-1983 con un área de 27613,17 m²
19 otorgada a Desarrollo Turístico Palmito de Cuajiniquil, S.A. cédula jurídica 3-101-
20 198741 por no presentar solicitud de prórroga de concesión previo a la fecha de
21 vencimiento de la concesión 19 de mayo del 2020, con base en el artículo 52 de la
22 Ley sobre la zona marítimo terrestre, y se autorice al señor Alcalde, Luis Alonso
23 Alán Corea, cédula de identidad 5-0293-0196, mayor, casado, administrador de
24 empresas, vecino de La Cruz, Guanacaste a realizar las gestiones para proceder a
25 la desinscripción total de la concesión. Cabe mencionar que la sociedad Desarrollo
26 Turístico Palmito de Cuajiniquil, S.A. cédula jurídica 3-101-198741 fue disuelta por
27 Ley 9024.

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora
30 secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto, la

1 propuesta sería que se proceda con lo indicado en el presente oficio y se transcriba
2 en forma literal, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea
3 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

4
5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6
7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, extingue la concesión
8 finca número 5-881-Z-000, plano catastrado G-0520473-1983 con un área de
9 27613,17 m² otorgada a Desarrollo Turístico Palmito de Cuajiniquíl S, A, cédula
10 jurídica 3-101-198741 por no presentar solicitud de prórroga de concesión previo a
11 la fecha de vencimiento de la concesión 19 de mayo del 2020, con base al artículo
12 52 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y se autoriza al señor Alcalde
13 Municipal, Luis Alonso Alán Corea, cédula de identidad N°5-0293-0196, mayor,
14 casado, administrador de empresas, vecino de La Cruz, Guanacaste a realizar las
15 gestiones para proceder a la desinscripción total de la concesión. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
17 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
18 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y**
19 **Estela Alemán Lobo).**

20 5.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-120-2021, firmado por la Ing. Alexandra
21 Gonzaga Peña, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, de
22 fecha 14 de octubre del 2021, en el cual en relación al acuerdo #2-4 de la Sesión
23 Ordinaria #25-2021 del 8 de julio del 2021, que dice: *“El Concejo Municipal de La*
24 *Cruz, Guanacaste, aprueba la cesión de derechos de concesión por parte de la*
25 *empresa Villas Copal Dorada S.A, cédula jurídica 3-101-272932, finca 5-1441-Z-*
26 *000, por un área de 1179,14 m² a persona física, en el caso concreto al señor*
27 *Sebastián Jesús Ureña Ureña, esto, una vez aportados los requisitos por las partes*
28 *interesadas, entre ellos estar al día con las obligaciones con este Municipio.”*

29 Dicha cesión de concesión fue aprobada por el Instituto Costarricense de Turismo
30 mediante resolución G-1279-2021. Sin embargo, para el proceso de inscripción de

1 la cesión en el Registro Nacional, la Guía de Calificación Registral (Contenido
2 Versión 1.4 setiembre 2021) en lo correspondiente a cesión total de concesiones
3 establece los requisitos mínimos de información que debe contener el acuerdo del
4 Concejo Municipal, dentro de ellos:

5 *b) Transcripción del acuerdo municipal debidamente firme. (art. 84 Decreto*
6 *Ejecutivo 7841 Reglamento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre). Dicha*
7 *transcripción debe contener los siguientes requisitos: (art. 460 del Código Civil y art.*
8 *88 Código Notarial):*

9 • *Calidades completas y el domicilio del concesionario, nuevo concesionario y el*
10 *alcalde.*

11 • *Descripción completa de la concesión y el plano catastrado. (art. 88 Código*
12 *Notarial, art. 460 Código Civil y art. 30 de la ley 6545 Ley del Catastro Nacional)*

13
14 Por lo anterior, con el objetivo de proceder a la inscripción de la cesión de la
15 concesión finca número 5-1441-Z-000, y cumplir con la Guía de Calificación
16 Registral, se recomienda a este honorable Concejo Municipal adicionar al acuerdo
17 #2-4 de la Sesión Ordinaria #25-2021 del 8 de julio del 2021, la dirección de Villa
18 Copal Dorada, S.A, número de plano catastrado, calidades del señor Sebastián
19 Jesús Ureña Ureña y del Alcalde, para que se lea:

20 *“El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la cesión de derechos de*
21 *concesión por parte de la empresa **Villas Copal Dorada S.A**, cédula jurídica 3-101-*
22 *272932, domiciliada en Liberia, Guardia, del aeropuerto Internacional Daniel Oduber*
23 *cuatro kilómetros al oeste, finca 5-1441-Z-000, por un área de 1179,14 m² según*
24 *plano G-0307953-1996, a persona física, en el caso concreto al señor **Sebastián***
25 ***Jesús Ureña Ureña**, cédula de identidad **1-1408-0691**, mayor, soltero, ingeniero en*
26 *computación , vecino de Santa María de Dota, San José, 500 metros al sur y 125*
27 *sureste del abastecedor el Arbolito, esto, una vez aportados los requisitos por las*
28 *partes interesadas, entre ellos estar al día con las obligaciones con este Municipio.*
29 *Alcalde Luis Alonso Alán Corea, cédula de identidad 5-0293-0196, mayor, casado,*
30 *administrador de empresas, vecino de La Cruz, Guanacaste.”*

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora
2 secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto, la
3 propuesta sería que se proceda con la adhesión indicado en el presente oficio,
4 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
5 dispense del trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, adiciona al acuerdo
10 #2-4 de la Sesión Ordinaria #25-2021 del 8 de julio del 2021, la dirección de Villa
11 Copal Dorada, S.A, número de plano catastrado, calidades del señor Sebastián
12 Jesús Ureña Ureña y del Alcalde, para que se lea:

13 “El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la cesión de derechos de
14 concesión por parte de la empresa **Villas Copal Dorada S.A**, cédula jurídica 3-101-
15 272932, domiciliada en Liberia, Guardia, del aeropuerto Internacional Daniel Oduber
16 cuatro kilómetros al oeste, finca 5-1441-Z-000, por un área de 1179,14 m² según
17 plano G-0307953-1996, a persona física, en el caso concreto al señor **Sebastián**
18 **Jesús Ureña Ureña**, cédula de identidad **1-1408-0691**, mayor, soltero, ingeniero en
19 computación , vecino de Santa María de Dota, San José, 500 metros al sur y 125
20 sureste del abastecedor el Arbolito, esto, una vez aportados los requisitos por las
21 partes interesas, entre ellos estar al día con las obligaciones con este Municipio.
22 Alcalde Luis Alonso Alán Corea, cédula de identidad 5-0293-0196, mayor, casado,
23 administrador de empresas, vecino de La Cruz, Guanacaste.” **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
25 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
26 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y**
27 **Estela Alemán Lobo).**

28

29 6.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-05-2021, firmado por el señor Sebastián
30 Martínez Ibarra, Secretaria Interino de la Comisión de Planes Reguladores, de fecha

1 05 de noviembre del 2021, en el cual transcribe acuerdo #II-2 de la Sesión
2 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Planes Reguladores, celebrada el 9 de
3 setiembre del 2021, que dice:

4 **II.2. Por unanimidad la Comisión Municipal de Revisión de Planes Reguladores**
5 **del Cantón de La Cruz ACUERDA:** solicitar al Concejo Municipal una audiencia
6 para que Proyectos Punta del Norte, inversionistas con intereses para desarrollar
7 en el sector de Mostrencal y San Juanillo, expongan el proyecto. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Cuatro votos a favor Fermina Vargas**
9 **Chavarría, Sebastián Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez, Luis**
10 **Ángel Castillo García).** Acuerdo ratificado en Sesión Ordinaria #02-2021 del 4 de
11 noviembre del 2021 de la Comisión de Planes Reguladores.

12
13 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, dice: creo que acá
14 hubo un error a la hora de redactar el oficio, sería entonces, oficio firmado por el
15 señor Sebastián Martínez Ibarra, Secretario interino de la Comisión de Planes
16 Reguladores.

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora
18 secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto, la
19 propuesta sería que se brinde acuse de recibo y se le brinde una audiencia para el
20 día martes 11 de enero del año 2022 a las 4:00 p.m, sírvanse a levantar la mano los
21 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
22 comisión.

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24
25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibo
26 al oficio MLC-CZMT-05-2021, firmado por el señor Sebastián Martínez Ibarra,
27 Secretario de la Comisión Municipal de Revisión de Planes Reguladores, así mismo,
28 concede audiencia para el día martes 11 de enero del 2022, a las 4:00 p.m, en el
29 salón de sesiones de la Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5**

1 **VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**
2 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Estela Alemán Lobo).**

3
4 7.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-03-2021, firmado por el señor Sebastián
5 Martínez Ibarra, Secretaria Interino de la Comisión de Planes Reguladores, de fecha
6 05 de noviembre del 2021, en el cual transcribe acuerdo #III-3 de la Sesión
7 Extraordinaria #01-2021 de la Comisión de Planes Reguladores, celebrada el 5 de
8 agosto del 2021, que dice:

9 **III.3. Por unanimidad la Comisión Municipal de Planes Reguladores del Cantón**
10 **de La Cruz ACUERDA:** cambiar las sesiones ordinarias de la Comisión de Planes
11 Reguladores para los primeros jueves de cada mes a las 2:00 p.m. **ACUERDO**
12 **APROBADO.** (Tres votos a favor Fermina Vargas Chavarría, Sebastián Martínez
13 Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez)

14 Acuerdo ratificado en Sesión Ordinaria #02-2021 del 4 de noviembre del 2021
15 de la Comisión de Planes Reguladores.

16
17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora
18 secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto, la
19 propuesta sería que se brinde acuse de recibo, sírvanse a levantar la mano los que
20 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

21
22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibo
24 al oficio MLC-CZMT-03-2021, firmado por el señor Sebastián Martínez Ibarra,
25 Secretario de la Comisión Municipal de Revisión de Planes Reguladores, en relación
26 al cambio de horario de las sesiones de dicha comisión. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
28 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
29 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y**
30 **Estela Alemán Lobo).**

1 8.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-02-2021, firmado por el señor Sebastián
2 Martínez Ibarra, Secretaria Interino de la Comisión de Planes Reguladores, de fecha
3 05 de noviembre del 2021, en el cual transcribe acuerdo #III-1 de la Sesión
4 Extraordinaria #01-2021 de la Comisión de Planes Reguladores, celebrada el 5 de
5 agosto del 2021, que dice:

6
7 **III.1. Por unanimidad la Comisión Municipal de Planes Reguladores del**
8 **Cantón de La Cruz ACUERDA:** considerando lo establecido en los artículos 59 y
9 60 de la Ley de Planificación Urbana, que dicen:

10 Artículo 59.- Para participar en la preparación y aplicación del Plan
11 Regulador, la municipalidad del cantón podrá crear una oficina de la administración
12 local, o una comisión o junta que habrá de formarse con regidores, funcionarios de
13 la planta administrativa y vecinos interesados. En uno u otro caso, la corporación
14 señalará la organización y cometido de la nueva oficina.

15 Artículo 60.- Las juntas o comisiones locales de planificación, estarán
16 integradas, eso sí, por no menos de tres ni más de siete miembros, cuyo período
17 coincidirá con el de los miembros de la corporación que lo designe, o lo que reste e
18 él. Sus integrantes pueden ser reelegidos y desempeñarán sus cargos ad honórem.

19 Y siendo que la Comisión de Planes Reguladores, nombrada por el Concejo
20 Municipal en la Sesión Ordinaria #20-2020 del 5 de junio del 2020 y actualizada en
21 la Sesión Ordinaria #21-2020 de fecha 12 de junio del 2020, es integrada
22 únicamente por miembros del Concejo Municipal, se recomienda al Concejo
23 Municipal ajustar la conformación de dicha Comisión para que se incorporen
24 miembros de la planta administrativa y vecinos interesados. **ACUERDO**
25 **APROBADO. (Tres votos a favor Fermina Vargas Chavarría, Sebastián**
26 **Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez)**

27
28 Acuerdo ratificado en Sesión Ordinaria #02-2021 del 4 de noviembre del 2021
29 de la Comisión de Planes Reguladores.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora
2 secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto, Julio.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: solo es solicitarle
5 una copia del oficio.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: está pidiendo que se
8 amplié la comisión con personal de la planta, en este caso las personas que
9 nombraron como asesores fue a Yahaira y a Alexandra, en este caso entrarían ellas
10 dos como miembros de la comisión, no como asesores, sírvanse a levantar la mano
11 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
12 comisión.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a las señoras:
16 Alexandra Gonzaga Peña y Yahaira Duarte Aguirre, del Departamento de Zona
17 Marítimo Terrestre, como miembros con voz y voto en la Comisión Municipal de
18 Planes Reguladores del Cantón de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5**
20 **VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**
21 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Estela Alemán Lobo).**

22 9.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-01-2021, firmado por el señor Sebastián
23 Martínez Ibarra, Secretaria Interino de la Comisión de Planes Reguladores, de fecha
24 05 de noviembre del 2021, en el cual transcribe acuerdo #II-1 de la Sesión
25 Extraordinaria #01-2021 de la Comisión de Planes Reguladores, celebrada el 5 de
26 agosto del 2021, que dice:

27

28 **II.1. Por unanimidad la Comisión Municipal de Revisión de Planes**
29 **Reguladores del Cantón de La Cruz ACUERDA:** acoger la solicitud de la Ing.
30 Tatiana Salazar Guzmán, coordinadora de planificación urbana y control

1 constructivo y solicitar al Concejo Municipal que se nombre al Director de Gestión
2 Urbana y de Proyectos Municipal como asesor de la Comisión de Planes
3 Reguladores y que lidere el proceso del Plan Regulador Cantonal. **ACUERDO**
4 **APROBADO. (Tres votos a favor Fermina Vargas Chavarría, Sebastián**
5 **Martínez Ibarra, Luis Diego Obregón Rodríguez)**

6
7 Acuerdo ratificado en Sesión Ordinaria #02-2021 del 4 de noviembre del 2021
8 de la Comisión de Planes Reguladores.

9
10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora
11 secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto, la
12 propuesta sería que se apruebe la recomendación de la comisión de planes
13 reguladores y se proceda con el nombramiento como asesor de la comisión de
14 Planes Reguladores cantonal al Director de Gestión Urbana y e Proyectos
15 Municipales, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
16 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

17
18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19
20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acoge la solicitud de
21 la Ing. Tatiana Salazar Guzmán, coordinadora de planificación urbana y control
22 constructivo y se nombra al Director de Gestión Urbana y de Proyectos Municipal
23 como asesor de la Comisión de Planes Reguladores y que lidere el proceso del Plan
24 Regulador Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
25 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
26 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
27 **Juan José Taleno Navarro y Estela Alemán Lobo).**

28
29 10.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-423-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
30 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 02 de noviembre del 2021, en el cual

1 remite convenio de cooperación entre la Municipalidad de La Cruz-Punta Clara
2 Inversiones Inmobiliaria Sociedad Anónima.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora
5 secretaria, señor alcalde.

6

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias, el espíritu
8 de esto es cumplir con parte de lo que nos corresponde dentro de la legislación, yo
9 creo y en eso ustedes han realizado un gran esfuerzo, hay decisiones que requieren
10 el trabajo de campo, yo talvez tengo mayores oportunidades que ustedes para ir al
11 campo y verificar, evacuar dudas y a final de cuentas buscar y tomar decisiones que
12 protejan mucho de las preocupaciones que tenemos todos, a mí en lo particular me
13 preocupa muchísimo el incumplimiento de algunas normativas en el tema de zona
14 marítimo terrestre, estamos trabajando muchísimo para generar accesos a playas
15 del cantón que en este momento no tienen un acceso público, la playa existe tiene
16 la zona pública, playas bellísimas, como por ejemplo Playa Guaria, Playa Jicote,
17 Mostrenal, Juanillo, por mencionarles algunas, Playa Morro, que no podemos
18 disfrutarlas porque no hay acceso público, entonces parte de la estrategia de
19 promover el tema de planes reguladores nos hemos reunido con vecinos, porque lo
20 que tenemos que provocar aquí es generar esos acceso, la ley lo define como tal,
21 la obligación que tenemos que es un deber, al final hay una zona pública, que es de
22 todo el que quiera disfrutarlo, pero si no hay acceso público no hay nada, lo que
23 tenemos que entender es que esos accesos para generarlos pasan por propiedades
24 privadas, y estamos en un país de derechos, hay gente que cree que nosotros
25 decimos se hace el acceso y ya, no es que hay que hacer una expropiación en el
26 mejor de los casos y es lo que hemos procurado una donación, porque al propietario
27 le interesa en cumplimiento de la normativa, y si hay un interés de desarrollo
28 evidentemente la apertura de un camino genera facilidades para que ese lugar se
29 pueda desarrollar, dentro de eso nosotros hacemos las valoraciones y estamos
30 haciendo un esfuerzo, Playa Rajadita ustedes vieron que estamos a muy poco de

1 tener un acceso público, ya ustedes creo que algunos ya tienen algunas visitas pero
2 yo ya fui a Playa Mostrencal y queremos tener un acceso para todos ahí, ya tuvimos
3 una reunión con un representante de la familia Macaya, igual con Don Jorge Marín
4 por la otra playa que se generaría un gran desarrollo en Cuajiniquil con un par de
5 playas bellísimas que en estos momentos no tienen acceso público, pero también
6 nos preocupad porque las playas de nuestro cantón no tienen condiciones para
7 recibir de forma masiva visitantes, hay que generar espacios de estacionamiento,
8 necesitamos tener servicios, tener duchas y otras cosas que se requieren en un
9 lugar de estos que atrae tanta gente, este convenio nos donarían los diseños que
10 de lo contrario tendríamos que asumirlo nosotros y podríamos estar generando un
11 lugar con mejores condiciones, ya el ingeniero hizo las observaciones a la
12 propuesta, la parte de Zona Marítimo también, entonces sería bajo lo que ustedes
13 consideren más apropiado se puede proponer hacer análisis, de esta solicitud por
14 parte de este Concejo Municipal y tomen la decisión que ustedes crean que es lo
15 más sano.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señor
18 alcalde, algún otro compañero, sino la propuesta sería que se apruebe el convenio
19 y se autorice al señor alcalde a la firma del mismo, sírvanse a levantar la mano los
20 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
21 comisión.

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Convenio
25 de colaboración suscrito por la Municipalidad de La Cruz y Punta Clara Inversiones
26 Inmobiliaria, S.A, para la donación de diseños para la implementación de la vialidad
27 propuesta en el Plan Regulador Integral Acantilados al norte de Playa Jobo- Punta
28 Manzanillo para el sector de Playa Rajada. Por lo que se autoriza al Lic. Luis Alonso
29 Alán Corea, Alcalde Municipal a la firma del contrato respectivo. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**

1 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
2 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y**
3 **Estela Alemán Lobo).**

4
5 11.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-434-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
6 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual remite gestiones para habilitar calle
7 pública en Punta Zacate, sector norte.

8
9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
10 compañera desea externar algo al respecto, sino la propuesta sería brindarle acuse
11 recibo, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
12 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibo
16 al oficio MLC-DAM-OF-434-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea,
17 Alcalde Municipal, en relación a las gestiones para habilitar calle pública en Punta
18 Zacate, sector norte. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
19 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
20 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
21 **Juan José Taleno Navarro y Estela Alemán Lobo).**

22 12.- Se conoce documento firmado por Guillermo Varela Brenes, Director Ejecutivo
23 de Asociación GS Uno de Costa Rica, de fecha 19 de octubre del 2021, en el cual
24 solicita audiencia virtual o presencial para la presentación de un “Plan Integral de
25 Ciudades Inteligentes”.

26
27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
28 compañera desea externar algo al respecto, yo este oficio lo deje para que se
29 discutiera más a fondo, para escuchar opiniones de los compañeros, pero este
30 señor hace días está pidiendo una audiencia con el Concejo pero él quería virtual

1 pero virtualmente nosotros no estamos sesionando, el ahora pide estar presente
2 sea virtual o presencia, yo pienso de que le podemos dar la oportunidad de que sea
3 presencial en el mes de enero, si ustedes están de acuerdo démosle fecha para
4 escucharlo, sería el jueves de audiencia el cuarto jueves de audiencia, sírvanse a
5 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense
6 del trámite de comisión.

7
8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9
10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, informa al señor
11 Guillermo Varela Brenes, Director Ejecutivo de Asociación GS Uno de Costa Rica,
12 que se le brindará audiencia el día 27 de enero del 2022, en el salón de sesiones
13 de la Municipalidad de La Cruz, a las 4:00 p.m . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5**
15 **VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**
16 **Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Estela Alemán Lobo).**

17
18
19 **ARTICULO SEGUNDO**

20 **CIERRE DE SESIÓN**

21 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:30 horas.

22
23
24
25 Socorro Díaz Chaves
26 Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal

27
28
29
30